



Quito, 1 de octubre 2013

MUDANZAS E INSTALACIONES

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 7, Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforma el Sector Público, a difundir a través de un portal de información o página web, "...Base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad..." me permito señalar que en lo referente a la información Financiera. Literal N.

La partida N. 530305 de Mudanzas e Instalaciones no ha registrado movimiento de egresos en la Secretaría de Planificación y Desarrollo, Senplades.

Atentamente

Dra. Verónica Moreno García

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO